

EXP. 2013/NGSSUM015 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULA, PESOS MOLECULARES Y POTENCIAL Z, MEDIANTE LA TÉCNICA DE DYNAMIC LIGHT SCATTERING (DLS) PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOMOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (FINANCIADO CON LOS RECURSOS DEL FEDER EN EL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013)

Expediente: 2013/NGSSUM015

▶ Información

▶ **Publicación en el Perfil de contratante1:** Thursday, December 12, 2013

▶ Otra información de interés

▶ Anuncio de licitación

▶ **Unidad Funcional de Gasto que tramita el expediente, a efectos de información sobre presentación de ofertas:**

▶ Adjudicación

▶ **Fecha publicación:** 12 de diciembre de 2013

▶ **Empresa adjudicataria:** IESMAT-INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A.

▶ **Características de la adjudicación:**

R.R. adjudicacion

▶ Fecha límite de presentación de documentación:

▶ Diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

▶ Plazo para formalización del contrato:

▶ Al no ser un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al art. 40 de la Ley, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

▶ Formalización del contrato

▶ **Fecha publicación:** 23 de diciembre de 2013

▶ **Empresa:** IESMAT-INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A.

▶ **Importe:**

Según lo establecido en la R.R. 1282/13

Documentos disponibles en formato PDF.

Si desea instalar Acrobat Reader puede descargarlo en [Adobe](#)

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULA, PESOS MOLECULARES Y POTENCIAL Z, MEDIANTE LA TÉCNICA DE DYNAMIC LIGHT SCATTERING (DLS) PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS QUÍMICA Y BIOMOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (EXP.: 2013/NGSSUM015).

Cumplidos los trámites legales establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el R.D 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como los requisitos previstos en el anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobados por Resolución Rectoral de fecha 02/10/132, vistos los antecedentes del procedimiento negociado (Art. 173, Apdo. F) para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULA, PESOS MOLECULARES Y POTENCIAL Z, MEDIANTE LA TÉCNICA DE DYNAMIC LIGHT SCATTERING (DLS) PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS QUÍMICA Y BIOMOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, y en base a la propuesta de la Mesa de Contratación reunida el día 26/11/2013 y después de aportada por la empresa propuesta la documentación y garantía solicitadas.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y en el Estatuto de la Universidad de Cantabria aprobado por Decreto 26/2012, de 10 de mayo, ha resuelto:

PRIMERO: Admitir la oferta de la única empresa licitadora: IESMAT-INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A. por cumplir con los pliegos que rigen el procedimiento.

SEGUNDO: Adjudicar el procedimiento negociado convocado para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULA, PESOS MOLECULARES Y POTENCIAL Z, MEDIANTE LA TÉCNICA DE DYNAMIC LIGHT SCATTERING (DLS) PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS QUÍMICA Y BIOMOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, a la empresa IESMAT-INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A. (NIF A84330133), por importe de 51.757,75.-€ (B.I.: 42.775,00.-€; I.V.A. [21,00%]: 8.982,75.-€) por ser la única empresa admitida en el procedimiento, habiendo obtenido la puntuación siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN
1	IESMAT-INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A.	51.757,75.-€	10

CUARTO: Liberar el crédito por importe de 200,21.-€, como resultado de la diferencia entre la base imponible del importe de licitación y el de adjudicación (por tratarse de un expediente de IVA deducible).

La empresa deberá formalizar el correspondiente contrato administrativo en un plazo no superior a los 15 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la presente notificación.

Esta resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander que corresponda, mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente a su recepción o cualquier otro que estime conveniente en defensa de sus intereses.

Santander, 11 de diciembre de 2013

EL RECTOR

POR R.P. 1272/13 EL VICERRECTOR PRIMERO Y DE PROFESORADO



FERNANDO CAÑIZAL BERINI

ORDEN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	ESPECIFICA DE MATERIALES S.A. por cumplir con los pagos que rigen el procedimiento.	21.757,56